

DECRETO N° 0243

PADRE LAS CASAS,

16 ENE. 2012

VISTOS:

- 1.- Ley N° 18.096, que transfiere los Cementerios a las Municipalidades dentro de la respectivas jurisdicciones.
- 2.- Certificado de Posesión Efectiva Folio N° 3557437, de fecha de emisión el 03-11-2011, donde transfiere la propiedad de la Sepultura N° 35 del Sector 8-A, nombre de: Celinda Mireya Roa Leal Rut. Armando Roa Leal Rut. Gladys Del Carmen Roa Leal Rut. Estelia Roa Leal Rut. Raquel Elena Roa Leal Rut. Raúl Gustavo Roa Leal Rut. Isabel Roa Leal Rut. Aurora Roa Leal Rut. Hilario Roa Leal Rut. Elsa Dominica Roa Leal Rut. Miguel Juvenal Roa Leal Rut. Rosa Elina Roa Leal Rut. N° Eladio Samuel Roa
- 3.- Decreto N° 1405 de fecha 06.06.2011, que fija subrogancia de Alcaldía en ausencia del titular.
- 4.- Decreto Supremo N° 357/1970 del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento General de Cementerios y sus modificaciones vigentes.
- 5.- La Ley 19.880, sobre procedimiento administrativo de los actos públicos.
- 6.- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que los valores fueron enterados en las arcas Municipales.

DECRETO:

1.- Asíguese de conformidad a las normas del artículo 46 número 10 y pertinentes del Reglamento General de Cementerios la sepultura individualizada a continuación, habiendo declarado su propietario estar en conocimiento de la normativa vigente a realizar las protocolizaciones y dar las formalidades que estime pertinente al presente título y obligándose a dar estricto cumplimiento a las ordenanzas Municipales sobre la materia.

Propietarios :	Celinda Mireya Roa Leal Rut. , Armando Roa Leal Rut. , Gladys Del Carmen Roa Leal Rut. Estelia Roa Leal Rut. , Raquel Elena Roa Leal Rut. Raúl Gustavo Roa Leal Rut. , Isabel Roa Leal Rut. Aurora Roa Leal Rut. Hilario Roa Leal Rut. Elsa Dominica Roa Leal Rut. Miguel Juvenal Roa Leal Rut. , Pedro Pablo Roa Leal Rut. N° Rosa Elina Roa Leal Rut. , Eladio Samuel Roa Leal Rut. N°
Dirección :	
Dimensión en metros cuadrados :	3.5 METROS CUADRADOS (1.40 mts. por 2.50 mts.)
Sector :	8-A
Sepultura número :	35
Libro de registro propiedades :	3
Foja o Folio :	139
Orden de Ingreso compra :	470.363
Fecha Orden de Ingreso :	12-11-2011
Monto pagado :	\$54.357.- (CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS)

- 2.- La Administración del Cementerio Municipal de Padre Las Casas, procederá a realizar las anotaciones correspondientes.
- 3.- Déjese establecido que se deberán cancelar los derechos de Mantención, si la Ordenanza Municipal así lo estipula.
- 4.- La Secretaría Municipal procederá a despachar copia de la presente resolución al domicilio del propietario individualizado.

MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
LILIANA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS
ALCALDÍA
CRISTIAN BROWN RIQUELME
ALCALDE (S)

DAC/jlr

Distribución:

- Interesado.
- Of. De Partes.
- Rentas Municipales
- Archivo Cementerio (1.553)
- 10- 91 191